

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.
Fuera de la capital.....	6 »
Extranjero.....	10 »

Redacción y administración: CALLE DE FORTUNY, 4, 1.º

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

ADVERTENCIA INTERESANTE

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 44

La política que se impone

Terminadas las elecciones de Diputados y Senadores, es de creer que la política, afianzada en sus naturales asientos, revista de hoy en adelante caracteres totalmente distintos á la que se determina y afinaliza por exposición monótona de agravios, egoísmos y despechos inherentes á toda lucha electoral.

Muchísimo más débil y apenas comparable la excitación producida ahora, con el tumultuoso alboroto de pasiones que otros períodos electorales produjeran, es de creer que la calma, de que tanto necesitamos frente á los graves problemas pendientes, sea muy pronto un estado inalterable de los espíritus, y el sentido político domine sobre toda otra pasión en el ánimo de todos.

Graves, y hasta penosos en ocasiones, han sido hasta hoy los deberes del Gobierno; pero habrán de serlo mucho más desde el instante en que, asegurado en sus funciones parlamentarias y completo así en sus elementos como tal Gobierno, tendrá que imponerse pronto la tarea ingrata de llevar á la vida práctica las fórmulas más salientes y penosas de su programa, luego de depuradas con la intervención valiosísima y la garantía inexcusable de la autoridad de las Cortes.

Constituidas también las oposiciones para el cumplimiento del importante papel que están llamadas á desempeñar en estas circunstancias difícilísimas, y satisfechas totalmente en su fuero interno de los respetos y procederes que ha tenido para ellas el Gabinete que preside el señor Silvela, pensarán seriamente, desde ahora, en que lo que se impone, ante todo, es convencer al país de que la regeneración no es frase retórica ni un convencionalismo como tantos de los que aquí se han venido explotando, con el resultado único de traernos á la dolorosa situación en que nos vemos reducidos.

Nada ha de ser tan útil á este fin como los ejemplos que se den desde lo alto, y esos ejemplos han de pedir seguramente el sacrificio total de muchos intereses personales, y el sacrificio también en gran parte de los intereses y causas segundas de partido á los verdaderamente legítimos del país, y la necesidad de conciencia en que estamos de enmendar tremendos errores y fracasos, para corregir, en cuanto se pueda, lo ya hecho.

Pocas veces se habrá dado el caso, que anoche recordaba *La Epoca*, si es que se ha dado alguno, de que llegue un Gobierno, como éste llega, al Parlamento sin ir acompañado ni de un solo periodista de los que defienden las ideas conservadoras en la prensa.

Tal ejemplo se explicará como se quiera, que esto no nos importa; pero es un hecho, y un hecho que citamos porque convence y nos llena de orgullo.

Ejemplos como este, de los que ya ha dado bastantes el Gobierno en otros órdenes, ha de reclamar también el país de las oposiciones. Ya ha de haberle chocado seguramente la resistencia oblicua y reconocidamente espaciosa que ha visto en ellas, lo mismo cuando se tratara de las cesantías de los ministros, que ahora en la cuestión municipal, que no se les pedía descuentos, sino simplemente buena voluntad para coo-

perar á una obra que todos aplauden y estiman necesaria, pero para cuya cimentación precisaba cierta energía en el sacrificio de parciales intereses y causas segundas de partido.

Por eso decíamos que convenía á las oposiciones el pensar seriamente sobre el verdadero alcance del papel que están llamadas á desempeñar, porque si sus jefes principales continúan en el grave error de creer que esas cosas y otras parecidas no producen huella alguna en el país, ó que si la dejan no ha de traer nunca consecuencias de importancia, se exponen gravemente, cuando las Cortes se abran, á que sus discursos y sus convencionalismos retóricos produzcan en la opinión el mismo efecto que los disparos de la carabina de Ambrosio; y de no ser esto, que contribuyan á algo peor, como sería el dar cuerpo y verosimilitud á la falsa especie de que los políticos son un obstáculo para la regeneración del país.

Las consecuencias que esto pudiera traer, y, sobre todo, la de que tal afirmativa se acreditara por las oposiciones, habrán éstas de calcularlas bien para que no sobrevengan.

El impuesto sobre las utilidades en el siglo XV

La verdad de que no hay nada nuevo debajo del sol, lo demuestra una vez más un curioso trabajo recientemente publicado en la *Revue politique et parlementaire*. Resulta de dicho trabajo que el impuesto sobre las utilidades se intentó ya en el siglo XV en Florencia.

El ensayo dió buenos resultados; pero hay que convenir en que los dió gracias á ciertos procedimientos de comprobación que no parecerían de muy buen gusto en nuestros días.

Primeramente demos á conocer cómo se estableció ese impuesto: se le llamó *Catasto*, que parece que da origen al *Catastro*, nombre que empleamos ahora nosotros. El fin que se proponían con la implantación de este sistema, consistía en hacer que contribuyera á los gastos del Estado toda riqueza mueble.

Al efecto, por la ley del Catasto, la riqueza mueble se establecía sobre la base de los créditos del ciudadano, sus derechos de toda clase, sus mercancías, sus establecimientos industriales y mercantiles, su dinero contante y sus créditos sobre el monte ó intereses de la Deuda pública.

Cada cual tenía la obligación de declarar sus diversos recursos, íntegra y distintamente, cifra por cifra; de todo abrían contabilidad los registradores públicos que á la vez llevaban un registro por cantidad y calidad, indicando la *utilidad* de cada cosa, es decir, el beneficio de cada uno de los bienes.

El Catasto debía reformarse cada tres años para seguir las fluctuaciones de los intereses de cada uno, aumentando ó disminuyendo las tasas según esas fluctuaciones.

Habíanse previsto los inconvenientes que podían ofrecerse á ciertos comerciantes en comunicar sus balances á los oficiales del Catasto; la ley autorizaba á los repartidores para hacer una composición amistosa, sometiendo á cada uno un tanto fijo de contribución, calculando sobre meras probabilidades, más en cantidad bastante elevada

á fin de que no hubiera riesgo de estar la cuota muy por debajo de lo debido.

La contribución era progresiva. Los medios de comprobación eran muy sencillos, como hijos del espíritu de una época en la cual nadie se andaba con burlas con lo ordenado por las leyes.

El ciudadano estaba obligado á declarar todos sus bienes haciendo de ellos debida distribución, bajo pena de perder los que dejase ó declarar.

Esta declaración se sometía á los *Ocho de guardia*, magistrados de policía, encargados de comprobar su exactitud, para descubrir con mayor seguridad los presuntos ó verdaderos fraudes que pudieran cometer los declarantes, apelábase al recurso del *tambuzo* ó *buzón*, especie de caja ó cepillo que se colocaba en las residencias del *poderá*, capitán de los *Ocho de guardia*, y á veces, hasta en las iglesias. Cualquiera podía echar en estos buzones denuncias anónimas.

El medio que era, como se ve, heroico, aseguró á los Médicis durante mucho tiempo una muy regular percepción de los tributos.

Más como hemos hecho notar antes, el sistema parecería algo riguroso en nuestros días, en los que el principio de libertad impera en todos los órdenes de la vida.

PUG.

El Comercio español en el Plata

De una carta suscrita por un comerciante de Montevideo, entresacamos algunos párrafos referentes al comercio de España con aquella República, y que nuestros hombres de negocios deben tener muy en cuenta, por lo mucho que interesa para nuestras futuras relaciones comerciales.

«Es el caso, dice la mentada carta, que las industrias españolas podrían importar directamente de este mercado productor, la materia prima que necesitan; tales son, las lanas finas, medianas y gruesas, cueros laneros, pelados y con lana, cerda, gorras, plumas de avestruz, cueros vacunos, secos americanos, becerros grandes y chicos, astas, cueros salados, etc.»

«Los cueros vacunos secos se importan en grande escala ya en el mercado de Barcelona por cargamentos; pero los demás frutos, cueros laneros y lanas, etc., los importa España de otros mercados europeos, pagándolos por consiguiente á más elevados precios, cuando podría obtenerlos con mayores ventajas; y si se establecieran buenas relaciones comerciales, los adquiriría á cambio de los productos de la fabricación española.»

«Infórmanme respecto á si las lanas y cueros laneros, que España los importa de Mazamet, Francia, ya beneficiados, cuando, importándolos directamente de este mercado, podrían beneficiarlos ahí, con preferencia á pagar ese tributo á la industria extranjera, privando así á la industria nacional del beneficio de la mano de obra.»

Nos concretamos por hoy á estos sencillos apuntes, reservándonos para dar más adelante otros de verdadero interés para nuestro pueblo y utilísimos para la clase trabajadora, la cual se verá muy en breve falta de medios con que alimentarse si con tiempo no adquirimos nuevos mercados que alivien la penuria que, á no tardar, sentirá la industria nacional.

LA VID Y EL VINO

(ESTUDIO RETROSPECTIVO)

La *Vitis vinifera*, de Linneo, es y ha sido siempre una de las primeras plantas de la creación. Su fruto en verde alcanza la estimación de todos los países, pues provee al hombre de una bebida confortante y utilísima.

Las excelencias de este prodigioso arbusto fueron cantadas desde que Noé plantó la primera viña, hace ya cuarenta y dos siglos.

El vino se atribuyó á una divinidad, y los pueblos paganos honraron á Baco porque les había proporcionado esta bebida nutritiva y fortificante.

Difícil es precisar la fecha en que empezó el cultivo de la vid, pero es un hecho innegable que en las edades heroicas del gentilismo existía ya en el Egipto, como lo prueban las decoraciones de sus monumentos y los restos contenidos en sus tumbas.

Los libros sagrados hacen intervenir el vino en los sacrificios como el de Melquisedec, y todas las operaciones de la viticultura, desde la plantación á la vendimia y los alegres cantos que la acompañan, son objeto de repetidas alusiones en la Biblia.

Quando Moisés hace alto en su peregrinación y envía los primeros exploradores á la «tierra de promisión», regresan éstos con un grueso racimo, como el testimonio más concluyente de su fertilidad. Homero habla en sus poemas de las copiosas libaciones á que se entregaban los sitiadores de Troya, y asegura que los defensores de la desgraciada ciudad de Priamo no eran más sobrios que sus enemigos.

Posteriormente el autor de las *Georgicas*, al hacerse cargo del infinito número de variedades ó clases de cepas que se cultivaban en la antigüedad, dice en su lenguaje poético «que sería empresa tan temeraria el enumerarlas, como el contar las arenas que mueve el céfiro en las playas de la Libia ó las olas que levanta la tempestad en el mar Jónico».

El historiador Strabón, en su obra de *Rerum geographicarum*, habla de las *hivas bicubitales* ó de dos codos de largo, que se producían en algunas comarcas de Oriente, y naturalistas como Plinio atribuyeron á otras volumen no menos asombroso; lo cual concuerda con el desarrollo adquirido por sus cepas, con cuyas troncos e hacias en la antigüedad obras que ahora nos parecerían imposibles.

De esta verdad testimonia la catedral de Rávena, cuyas grandes puertas fueron construidas con tablones de parra.

Arbusto tan precioso no debió ser privativo del Oriente, y su cultivo debió ser simultáneo con el del continente europeo.

Y así fué, por cuanto las *labruscas* ó vides silvestres de Sicilia producían vino para los antropófagos que primero la habitaron, al decir de Homero; pero debió ser un brebaje impropio de hombres civilizados, aunque el terrible Palifemo, al probar el licor que le ofrece el astuto rey de Itaca, le llamó «*torrente de néctar y ambrosía*».

Ahara bien. ¿Quién trajo la vid ó la cultivó primero en nuestra patria? Imposible contestar satisfactoriamente esta pregunta.

Lo probable es que los importadores del precioso arbusto no procedían, como los Celtas, de latitudes frías, ni penetraron en

el suelo patrio por la cordillera pirenaica, sino del Oriente ó Mediodía, y de aquí la suposición más exacta en atribuir á las colonias griegas la introducción de la vid en las Galias, y, por tanto, en España.

Convertida nuestra Península en provincia romana, entra en un período de verdadero desarrollo vitícola, y de sus plantaciones en la costa meridional da sumaria cuenta el ya citado Strabón, mencionando las de la región Tarraconense. Los vinos del Priorato y Laurono, hoy Liria, en la provincia de Valencia, gozaron de extraordinaria aceptación en la corte de los Césares romanos, y de ellos decía el poeta Marcial que eran poco inferiores al *Faler-num, Setinum Massicum*, y otros de no menor celebridad del Sur de Italia.

De su calidad y abundancia hablan bastante las medidas restrictivas impuestas por Roma á la exportación de nuestros vinos y aceites, pues en tiempos del Emperador Diocleciano, el año 92 de nuestra era, se dictó un decreto limitando aquí el cultivo de la vid, con el oísta propósito de reservar para Italia el exclusivo monopolio del vino y del aceite.

Esto no impidió la propaganda de la vid en las Galias; al contrario, la misma prohibición excitó los ánimos de los viticultores, así como los mayores rendimientos de la vid respecto de los cereales. Otras trabas y obstáculos entorpecieron el desenvolvimiento de la industria vitícola en los siglos posteriores.

Por fin, triunfante la revolución francesa, cayeron para siempre en el descrédito los monstruosos privilegios que limitaron el cultivo del arbusto, y se declaró libre la circulación y venta del vino.

Hoy ha cambiado por completo esta industria agraria: los caminos de hierro, suprimiendo las distancias y abarantando los transportes, han hecho de nuestra nación un país vitícola por excelencia, y donde á principios del siglo anterior abundaban los terrenos improductivos, hoy aparecen sus yermos vestidos con el hermoso ropaje de los pámpanos.

DANIEL RODRÍGUEZ.

Sección de noticias

Nuestros amables lectores recordarán que al tratar, el inspirador de ese diario local, del discurso pronunciado en el Senado por nuestro respetable amigo y correligionario, el señor Barón de las Cuatro Torres, tuvimos que salirle al encuentro para decirle que tergiversaba las frases y conceptos que atribuía á dicho señor, habiéndonos replicado al siguiente día que, para rebatir nuestro Razonamiento, publicaría *íntegro* el mencionado discurso.

Después de haberle recordado á diario la promesa que tuvo á bien hacer, y que sabíamos no había de cumplir, como no ha cumplido otras que ha venido haciendo, nos sale ayer con un artículo de fondo titulado *¡pásmense ustedes! «Lo prometido es deuda»*.

Y, realmente, al finalizar su trabajo, se escurre vergonzosamente, y nos dice que, si queremos destruir sus apreciaciones, es á nosotros á quien interesa la publicación del repetido discurso, pues, *él se mantiene en lo dicho*.

¿Qué tal? ¿Qué les parece á nuestros lectores de la seriedad y consecuencia de nuestro hombre? ¿Qué concepto formará el público?

El inspirador se arregla las cosas de tal manera que, á tomarlo en serio, haría imposible toda discusión. Si nuestras contestaciones no le parecen á propósito para sus fines, las substituye con otras de su cosecha, haciendo luego como que las rebate... y en paz.

Como se vé, el sistema no puede ser más socorrido, sólo que tiene el inconveniente de ser destruido por nosotros, de la propia suerte que la más ligera ráfaga de aire echa abajo un castillo de naipes, levantado á fuerza de equilibrios y cuidados.

La excesiva frescura, del inspirador, demostrada en todos sus escritos, nos recuerda el verso aquel de

Es mucha calle, señor,
la calle de la Montera,

porque, la representación que ostenta nuestra modesta publicación y que tan atragantada tiene el inspirador, es bien conocida de todo

el mundo, y con ella vivimos muy á gusto sin que ni ahora ni nunca solicitemos el concurso de alguna individualidad, que no tiene nada de envidiable.

Si al fin el diario del inspirador fuese órgano de alguna agrupación política, podríamos admitir como personalidad, para la discusión, á su periódico, pero, esto no es posible desde el momento que no ostenta ninguna representación, y que su objeto es solamente embrollar la situación política de la provincia, destruyendo hoy las afirmaciones de ayer, por aquello de que á río revuelto....

En cuanto al lenguaje cortés, de la prensa periódica, nos importa bien poco el parecer del inspirador, pues, para eso no pedimos ni admitimos más consejos que nuestro propio criterio, ni otras indicaciones que las sugeridas por nuestra propia conciencia.

Estimamos en mucho el respeto debido al público y á nuestros lectores, como así mismo el decoro propio, para estampar en nuestras columnas ninguna frase malsonante, pero, hay ocasiones en que las cosas se han de llamar por su verdadero nombre.

Este caso no ha llegado *todavía*, porque para ello esperábamos esa prometida *historia detallada de cuanto ha ocurrido en el seno del partido de Unión conservadora*, y cuya serie primera comienza hoy, según ofrece en el artículo publicado ayer.

Contestado «Lo prometido es deuda» esperamos... *hasta mañana*.

¡¡Sensacional!!

Dice ayer el inspirador del diario local:

«En despacho que tenemos á la vista se nos dice que los señores Rossell y Gassol, candidato derrotado en Tortosa, han llegado á Madrid. ¡Ya...!»

¿Y que?

Podríamos asegurar que, hace ya días, se están haciendo titánicos esfuerzos para la formación de un partido, cuya base sería «Picio, Adán y Compañía», y podríamos asegurar, también, que los iniciadores, por si acaso cuajara la cosa, que no cuajará, se han repartido la provincia y los primeros puestos, como si fuesen ciruelas.

A este paso, la regeneración de España es un hecho.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona*:

«Como las elecciones municipales se acercan, esto nos sugiere el pensamiento de que todos queremos buena administración, pero para tenerla, es preciso que haya buenos administradores, no basta que los nombre un partido político, sino que el nombramiento de ellos ha de ser obra de todos, y de aquí que aconsejemos que vayan á las urnas, y se vote no al que más méritos políticos tenga, sino al que más garantías de probidad y honradez reuna.»

Muy bien, y muy conformes en que así fuese, pero, desgraciadamente la probidad y la honradez andan tan huidas de la política, que difícilmente podemos verlas juntas.

¡Ojalá nos equivoquemos, y ojalá se tome en consideración el consejo del *Diario*.

Circula con insistencia el rumor de que en las próximas elecciones municipales se presentará candidato, con el solo fin de ocupar más tarde la Alcaldía, un conocido político que ha desempeñado elevado cargo.

No podemos dar crédito á la noticia, porque sería... el acabóse.

Ayer fué socorrido por la Cruz Roja un repatriado de Cuba, el que hoy saldrá para Valencia.

Una acreditada casa de esta ciudad ha estado á punto de ser víctima de la buena fe con que proceden las casas consignatarias en la entrega de las mercancías en este puerto.

Procuraremos enterarnos y daremos más detalles.

Para celebrar el triunfo de don Francisco Pi y Margall en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, los federales de esta ciudad han organizado para mañana por la tarde una gira campestre á los montes del *Lorito*, y por la noche una velada política en el «Centro Federal, cuyos actos prometen verse sumamente concurridos.

En la sección primera de nuestra Audiencia provincial vióse ayer, en juicio oral, la causa seguida en el Juzgado de Montblanch contra Juan Alfonso Folch, ex alcaide de la cárcel de

dicha villa, acusado de haber propuesto á Gumersindo Dentú, detenido en las mismas, obtener su libertad mediante el pago de 18 ó 20 duros. Practicada la prueba testifical, el ministerio Fiscal, representado por el señor Roig, en vista de que el procesado había pedido el depósito de dicha cantidad para sufragar los gastos necesarios para constituir la fianza, retiró la acusación con lo cual se conformó la defensa confiada al letrado señor Barba, sobreescribiéndose libremente la causa por el tribunal de derecho.

En la calle de San Pablo del puerto, una muchacha robó un pendiente de una chiquilla, echando á correr sin que pudiera ser habida.

Ayer tarde fué curado en la farmacia Moderna un niño que recibió una pedrada en la cabeza siendo despues conducido á su domicilio.

Para esta mañana está señalada en nuestra Audiencia Provincial la causa procedente del Juzgado de Gandesa por hurto contra José Triguet y otro, siendo ponente el señor Soler, letrado el señor Nogués y procurador el señor García.

Los soldados José Vilanova Catalá, Enrique Safón Monfill, José Izquierdo Giner, Juan Subirat Sallosá y Juan Grau Grau pertenecientes, respectivamente, á los regimientos de Infantería de Albuera y Almansa, batallón Peninsular de Talavera, núm. 4, 2.º regimiento de Infantería de Marina y Cuadro de Reclutamiento núm. 3 de esta última arma, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con el fin de enterarles del contenido de las comunicaciones que, con referencia á cada uno de ellos, obran en dicha dependencia.

En una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta*, se dispone la siguiente:

1.ª Que en los distritos notariales en donde no haya ninguna notaria servida, y en los que no hubiere número suficiente de notarios en ejercicio para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el período electoral, á juicio de los respectivos Jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo tercero del artículo 6.º de la ley del Notariado, habilitando en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso á los notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

2.ª Que estas habilitaciones solo facultan á los notarios á quienes se confieran, para que en los distritos á que se les agregue, y durante el período electoral, puedan ejercer la fe pública, conforme á las leyes, en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los documentos y actas á los correspondientes; y

3.ª Que los presidentes de las Audiencias den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las habilitaciones de esta clase que se confieran.»

El ministro de la Guerra á dispuesto que los jefes y oficiales destinados como excedentes á Catalunya por el Real orden de 24 de Abril próximo pasado, an de causar alta en la nómina de excedencia de esta region y no deben ser agregados á unidades de reserva con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 15 de Febrero último.

Los sobrestantes que en la actualidad tienen solicitado el pase al cuerpo de la Intervención del Estado, en la explotación de ferrocarriles, son los siguientes:

Don Camilo Pardo Armador, don Rafael Diaz Martinez, don Sinforiano Garcia Gutiérrez, don Ignacio Lorente y Lorente, don Manuel Palqueira Portas, don José Alegria y Nicolás, don Antonio de Navas y Rivero, don Miguel Covo y Ogea y don Antonio Cansalada y Salgado.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Malé, y asistiendo cinco señores concejales, se declaró abierta la sesión.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. La corporación aprobó la distribución de

fondos del corriente mes, cuya cantidad total asciende á 33.559'57 pesetas.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso para revocar y pintar la fachada de una casa de la calle Real.

Pasó á la Comisión de Fomento la instancia de don Tomás Brull, solicitando permiso para reformar la casa número 35 de la calle Mayor; y á la Comisión de Gobernación la de don Enrique Mir, proponiendo se constituya un seguro colectivo á favor de los individuos que forman el cuerpo de Bomberos.

Se aprueba el dictamen emitido por el señor Regidor Sindico en el expediente de revisión del mozo José Esteba Estivill, soldado en filas perteneciente al reemplazo de 1897.

Se adjudicó en definitiva la subasta celebrada para las obras de afirmado de la plaza de la Fuente, á favor de don Juan Pellicer, por la suma de 1.435 pesetas, y las de la acera izquierda de dicha plaza á favor de don Francisco Cabré, por 358 pesetas.

Y habiendo terminado el despacho ordinario, se levantó la sesión.

Observaciones Meteorológicas

Día 5 de Mayo de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 757'00.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 758'00.—Termómetro, máxima, 22'50, mínima, 14'50.
Temperatura media, 18'50.
Viento, S. E.

Boletín oficial

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de Germán Benera Antich, vecino de Ulldecona.

—Otra referente á la instancia presentada por don José de Carcer y Salamanca para la concesión de un tranvia con motor eléctrico de Reus á Tarragona.

—Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública para que el maestro de una escuela pública elemental de niños de Ulldecona, recoja en la Secretaría su correspondiente título administrativo.

—Por la Alcaldía de esta capital se señala el día 23 del actual para la celebración de la subasta de las obras para la construcción de bordillos, cintas y albañales en la calle de Barcelona.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos.
—Providencias judiciales de los Juzgados de Reus, Vendrell, Valls, Lérida y Lugo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—Gaspar Marco Ceregueta. — José Miquel Roca.—José Carafí Rosich.
Fallecidos.—Federica Vinader Domingo, Unión, 40.
Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Estanislao Salvadó, comandante de Luchana.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, primer capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

De Cullera, en un día, vap. español Cervantes, de 296 toneladas c. J. Fos, con efectos, consignatario señor Ricomá.

De Cete, en un día, vap. español Grao, de 258 toneladas, c. F. Giménez, con bocoyes vacíos, consignatario señor Escandell.

De Port-Vendres, en cuatro días, pail. francés, de 63 toneladas, c. J. Pérez, con bocoyes vacíos, consignatario señor Mariné.

SALIDAS

Para Cete vap. español Correo de Cartagena, de 258 toneladas, c. F. Giménez, con vino y aceite.

Para Génova vap. italiano Amonia, de 393 ts., capitán J. Sterlese, con lastre.

Para Christiania y escalas vap. noruego Sardinia, de 737 ts., c. A. Berbons, con vino.

Para Barcelona vap. español Cervantes, de 296 toneladas, c. J. Fos, con efectos.

Mercado de ayer

Bastante numerosa fué la concurrencia de de forasteros al mercado celebrado ayer en nuestra plaza, que fué importante por las transacciones verificadas, cotizándose:

Acities.—Finos del campo, de 15 á 15 y 1/2 reales cuartán; de Urgell, á 14, 15 y 16 rea-

les según clase; de Arrieria, de 13 á 14 reales; Andaluz, de 12 y 1/2 á 13 reales.

Almendras.—Mollar, de 57 á 58 pesetas; otras clases, de 55 á 56 pesetas los 50'400 kilos.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Alpiste.—De 32 á 33 ptas. saco de 100 kilos.

Alubias.—Del Pinet y Ganchet, de 38 á 40 pesetas saco de 100 kilos.

Anisados.—De vino, rectificado, 19 1/2^o, á 60 duros; 17 á 1/2^o, á 50 id.—Corriente, 19 1/2^o, á 57 id.; 17 1/2^o, á 47 id.—De orujo, 19 1/2^o, á 56 id.; 17 1/2^o, á 46, los 480 litros.

Arroces.—Bomba, de 54 á 60 ptas.; amonquili, de 37 á 44 id., saco de 100 kilos.

Arvejonas.—De 13 á 14 pesetas cuartera.

Avellanas.—Embarque, de 41 á 41'50 pesetas; negreta escogida, á 45; cosechero, á 42, saco de 58'400 kilos.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, de 41 á 42; molidos, de 40 á 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 45.

Azúfre.—A 7'73 ptas. los 40 kilos.

Bacalaos.—Véndese: Libro á 45 ptas.; Islandia á 44; francés 1.^o á 38; 2.^o á 37 ptas. los 40 kilos; con tendencia al alza.

Canamones.—A 14 ptas. los 70 litros.

Cebada.—De 31 á 33 reales la cuartera la de Aragón, de 35 á 36 la del país.

Canela.—Ceylan, de 8 á 10 ptas. kilo.

Centeno.—De 13 á 14 ptas. cuartera.

Congrio.—De 22 á 25 duros los 40 kilos.

Cacaos.—Caracas superior, á 9 reales los 40 gramos; Guayaquil, á 7.

Cafés.—Extranjeros, de 29 á 31 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, á 32; y Puebla, de 26 á 27 1/2.

Espiritus.—Cotizamos: Destilado de vino.—De 81 á 82 duros los 68 lortés, 35 grados, sin casco; refinados, de 24 1/2 grados á 13 1/2 duros la carga.—Selecto de 39'40, á duros 98 los 500 litros, sin casco.

Orujos.—A 71 duros los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados de 24 1/2 grados á 12 duros la carga de 121'60 litros.

Holandas.—De vino, á 11 1/2 duros la carga; de orujo, á 9.

Harinas.—Primeras de 17 á 18 rs. arroba; Redondas, de 16 1/2 á 16 3/4. Otras clases, de 13 á 15 1/2.

Menudillo.—De 22 á 23 rs. cuartera doble. —Tercerillas, de 11 1/2 á 13 ptas. saca de 70 ks. según clase; cuarteras de 7 á 8 1/2 doble cuartera.

Maiz.—Blanco país de 9 á 9 1/2 ptas. cuartera. Amarillo de 9 1/2 á 10. Plata de 10 á 11 1/2.

Miel.—Blancas de 50 á 55 ptas., de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza. Negras del campo, de 48 á 50 ptas. de 11^o licor. Priorato, de 55 á 65 ptas. de 12 á 14^o licor.

Sardinas.—Se ceden las frescas de Vivere y Cariño entre 10 y 12 ptas. millar tamaño grande; 8 á 10 mediano y 4 á 5 parrocha. Por marcas especiales se pretenden 11 ptas. mediano y 14 grande. Clases atrasadas á todos precios.

Sal.—Molida á 1'50 ptas. los 40 ks.; flor, sin existencias; en grano de 3 á 4 1/2 sin derechos de consumos.

Salvado.—De 16 á 17 rs. cuartera doble.

Sulfato.—A 85 céntimos el kilo.

Trigos.—Comarca de 15 á 16 ptas, Urgel y Aragón, de 17 1/2 á 18 según clase; Berdianska á 17 1/2; ptas. los 55 ks. Nikolajeff á 17.

Vinos tintos.—De 5 1/2 á 6 reales el grado. Prioratos superiores, de 32 á 35 ptas. carga de 17 á 18 grados. Bajo Priorato, de 15 á 16. Montblanch y Urgel, de 17 á 18. Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga. Canonja, de 20 á 21. Reus y su comarca, de 20 á 21.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado. Azufrados á 8.

Petróleo.—A 25 pesetas caja de dos latas, sin derechos de consumo.

Pimentón.—De 38 á 44 reales arroba, según clase.

Papas.—De 20 á 24 reales quintal, según clase.

Pimienta.—Negra, á 4 ptas. kilo.

Gasolina.—A 25 ptas. los 700 gramos, caja de dos latas.

Habones.—De 11 1/2 á 12 1/2 ptas. cuartera.

Bolsa de Barcelona

5, Mayo.		
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.	29'70	Ptas.
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	30'10	>
París á 90 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	19'50	>
EFECTOS PÚBLICOS		
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
> fin de mes.	63'40	63'45
> fin próximo.	00'00	00'00
> exterior contado.	00'00	00'00
> fin de mes.	00'00	00'00
> fin próximo.	00'00	00'00
> Amortizable.	72'75	73'25
5 por > Obligaciones sobre Aduanas.	94'50	94'85
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886.	66'25	66'35
> 1890.	67'25	67'35
ACCIONES FIN DE MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	45'20	45'30

Medina Zomora y O. á V.	12'00	12'10
Norte de España.	48'30	48'40
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas.	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5 p.	82'55	82'85
Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p.	83'85	84'15
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p.	58'25	58'50
Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p.	84'00	84'35
> > > > > 2 p.	43'75	44'00
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p.	00'00	00'00
> > > > > (Reus Roda), 2 p.	00'00	00'00
Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 5 p.	80'00	80'25
Almansa, Vale.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p.	57'75	58'00
Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p.	00'00	00'00
> > > > > (adh.), 3 p.	00'00	00'00
Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p.	30'00	30'25
> > > > > prioridad, 3 p.	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica.	00'00	00'00
Sociedad Canal de Urgel, 6 p.	00'00	00'00
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p.	00'00	00'00

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Juan ante portam latinam. San Lucio, obispo. Santa Benita, virgen.

La misa es de San Jaun apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo V después de Pascua. San Estanislao, mártir. San Juvenal.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de la Purísima Concepción en San Juan.

Oración de cuarenta horas

Concluye la iglesia Oblatas del Santísimo Redentor. Por la mañana S. D. M. estará expuesta de ocho á once. Las Misas á las ocho y á las diez y media.

Por la tarde se expondrá á las cinco menos cuarto, á las seis y media se cantará el Trisagio y Reserva.

Mañana empiezan en la iglesia de Religiosas Dominicanas de la Presentación.

Cultos de hoy

PP. Carmelitas.—A las seis y media de la tarde solemne canto de la Salve.

Mes de María

MAÑANA

Se harán los ejercicios del Mes de María durante la Misa en las iglesias y horas siguientes:

A las cinco.—En el Sagrado Corazón, con plática.

Cinco y media.—Parroquia de San Juan.

Seis.—Hermandades Carmelitas Descalzas (Vetlla); iglesia del Hospital.

Siete.—Capilla del Claustro en la Catedral; PP. Carmelitas; iglesia de San Miguel.

Ocho.—Parroquias de la Trinidad, y San Francisco.

Doce.—Capilla del Rosario en la Catedral.

TARDE

A las cinco.—Iglesia de la Beneficencia.

Cinco y media.—Dominicas de la Presentación.

Seis.—Huérfanos; Jesús-María.

Seis y media.—Sagrado Corazón, con sermón por un Padre Jesuita; San Miguel, con plática.

Siete.—En la Catedral en el altar de la Virgen del Rosario.

Siete y media.—Parroquia de San Juan.

Cultos de mañana

Catedral-Basilica.—A las seis en la capilla del Claustro se dirá el Santo Rosario, después ja misa con ejercicios del mes de mayo. A las siete en el altar de la Virgen del Rosario habrá Comunión general con plática que dirá el M. I. Sr. Vicario general de esta Archidiócesis. Seguirá la Misa conventual y terminado el coro se cantará una Misa solemne en el altar del Rosario. Por la tarde, á las cinco, se cantará el Santísimo Rosario, seguirá el sermón á cargo del Dr. D. Isidro Gomá, catedrático del Seminario, bendición de rosarios y rosas, luego la procesión por el interior del templo, finalizando con el canto de la Salve.

Santísima Trinidad.—A las siete y media de la mañana Misa de Comunión general para los asociados al Sagrado Corazón. A las ocho seguirá la misa con ejercicios del Mes de María. Por la tarde á las seis se expondrá S. D. M., canto del Trisagio, ejercicios del primer domingo, reserva, bendición y canto de lettrillas.

Sagrado Corazón.—A las siete Comunión general para los asociados del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga. Por la tarde á las seis continúa el Mes de María con sermón.

San Francisco.—A los ocho misa de Comunión general. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde, á las cinco Rosario cantado, Mes de María, sermón y procesión por el templo.

San Miguel.—A las siete y media de la mañana Comunión general para las Hijas de María en cuyo acto recibirán por vez primera á Jesús Sacramentado una buena porción de jóvenes asociados. Terminando la misa el ejercicio de la Visita.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco solemne función en que las alumnas de dicho colegio empezarán los Santos Ejercicios para preparación de la primera Comunión predicando el Rdo. P. Vinader de la Compañía de Jesús.

Sección literaria

CHOPART Y MARTIN

I

Eran los dos empleados en un Ministerio con 1.500 francos de sueldo.

Se servían de la tinta y del papel del Ministerio para escribir *vaudevilles*.

Obtuvieron las credenciales en el mismo día; trabajaban en la misma mesa, vivían en el mismo cuarto (quinto piso) y colaboraban en sus obras dramáticas perfectamente de acuerdo.

«Empleados ineptos, que no se preocupan del punto ni de la coma, y que maldito si conciben importancia alguna al acento circunflejo.»

Tal era la nota que en sus hojas de servicio habia puesto Mr. Goulu, jefe de la oficina.

Mientras esperaban que un director de escena compasivo diese á luz cualquiera de sus obras, que rodaban por todos los teatros, Chopart y Martin vivían con una frugalidad lacedemónica, impuesta por la escasez de recursos.

¡Sobre todo, cómo cuidaban los gabanes! No habia medio de sustituirlos, por la sencilla razón de que en los primeros días del mes gastaban en francachelas todo el sueldo aquel que generosamente les regalaba la administración del Estado.

II

Una mañana, serían las diez, en el quinto piso desamueblado que ocupaba la razón social «Chopart y Martin», comienza á desarrollarse un drama íntimo.

En el momento de ir á ponerse sus botas Chopart, observa que es imposible; acaban de abrirse completamente.

Chopart sintió que un sudor frío corria por su frente; era el único par de botas con que contaba.

Creyendo prudente aconsejarse de su colaborador, Chopart, con una bota en cada mano, entra en la alcoba de Martin, que aun duerme.

—¡Mira!—dice con una entonación y un gesto más de tragedia que de *vaudeville*.

Martin contempla el doloroso espectáculo.

—Hay que echarles una pieza—dice.

—Es poco.

—Bueno; pues un drama entonces.

—Chopart no se rió porque su estado de ánimo no era el más á propósito para oír chistes.

—¡No seas imbécil!—contesta. ¡A ver cómo voy yo á la oficina!

—¡Es verdad!—dice Martin, sentándose en la cama y reflexionando.

—¡Eureka!—grita de pronto.—¡Ya está resuelto!

—¿De veras?

—Si.

—¿Cómo?

Martin, con gravedad.

—Comprando otro par de botas.

¿Y el dinero?

—Ya sabes que lo mio es tuyo, y viceversa Veamos nuestra caja.

En efecto; después de mucho contar, reunieron hasta un franco y 50 céntimos. ¡no habia bastante!

—Recapitulemos—dijo Martin.—¿A ti te sobraría del sueldo para comprarte zapatos?

—¡Ya lo creo!

—Pues ahí está la cosa: en aguardar hasta fin de mes.

¡Pero si estamos á 10!

—Bueno; pensemos más.

Y se echaron á pensar.

—¡Eureka!—repitió Martin.—Pruébate los mios.

Chopart acostumbrado al ascendiente de su colaborador, obedece sin decir palabra.

—¡Te están bien?

—Divinamente.

—Pues llévate los.

—Pero, ¿y tú?

—Me quedo en casa. Le dices al jefe que es toy malo; mientras escribo la escena *Paco y Julieta*.

Chopart se marcha sin protestar, y Martin se envuelve en las sábanas y se echa á pensar.

Cuando por la tarde volvió Chopart, Martin le leyó la escena entera.

Convinieron los dos, sobre todo Martin, en que estaba escrita con muchísima gracia.

—A propósito: ¿y el jefe?

—¡Furioso, chico, archifurioso!

—¿Qué ha dicho?

—Que no tiene derecho á ponerse malo un hombre á quien el Gobierno le paga 1.500 francos de sueldo.

—¡Animal!—dijo Martin.—Tendré que ir mañana á la oficina.

¿Con tus zapatos?

—Naturalmente.

¿Y yo?

—Te quedas en la cama; le digo que estás malo, y escribes la escena de *Arturo y Pepita*.

Así fué al día siguiente.

Al tercer día volvió Chopart, y durante dos semanas el par de zapatos pasaba del uno al otro invariablemente.

Un día de lluvia Martin quiso ceder á su colaborador los zapatos, pero Chopart renunció porque no le tocaba.

¡La justicia ante todo!

Hay que tener en cuenta que las botas estaban ya en tal estado, que hacían agua.

III

¡Todo tiene su término!

Llegó un momento en que la paciencia de M. Poilu se acabó; aquel día le habían tocado á Chopart las botas.

—¿Conque ayer malo? ¡Y mañana también como si lo viera!

—Si, señor; la picara calentura.

—¿Qué calentura más original! Un día le toca á uno y otro al otro.

—Son intermitentes, señor; bien claro está.

—Bueno; pues tomen ustedes quinina, mucha quinina, porque si mañana, á la hora del despacho, no están ustedes curados... pueden darse por muertos.

¿Qué objetar á esto?

Chopart bajó la cabeza. Sin querer, sus ojos se fijaron en las botas de Martin; y ¡oh dolor! una grieta en cada una, efecto de la humedad de la lluvia, anunciaba la catástrofe próxima.

¡Fatalidad!...

IV

A la mañana siguiente ni Chopart ni Martin, parecieron por la oficina.

Al medio día recibió M. Poilu una carta de luto.

Chopart y Martin tenían el sentimiento de comunicarle que una pérdida de familia les imposibilitaba acudir al ministerio.

¡Era verdad!

¡Los zapatos de Martin, al secarse, sucumbieron aquella noche!

MICHEL EHIVARS

Telegramas

Madrid, 5, 5 t.

Se asegura que el *Heraldo de Madrid* publicará esta noche un suelto desmintiendo de una manera rotunda, la noticia circulada hoy de que el viaje del señor Canalejas á París está relacionado con la venta del citado periódico.

Madrid, 5, 5'10 t.

Se habla de un lance de honor pendiente entre el director de *El Día* y el diputado electo señor Mataix, con motivo de un suelto publicado por aquél periódico.

Representan al señor Mataix dos coroneles, y al director de *El Día*, señor Santorja, dos tenientes coroneles.

Madrid, 5'20 t.

El jefe del partido liberal ha dicho entre sus amigos que son inexactas las frases que se le atribuyen respecto de la cuestión del general López Domínguez.

Dijo el señor Sagasta que no acostumbra nunca á expresarse con tal rudeza y mucho menos tratándose de personas como el señor López Domínguez, á quien considera y estima mucho.

Madrid, 5, 5'30 t.

Londres, 5.—Un importante periódico de Filadelfia publica un interesante artículo, en el que dice que la mejor política que podrían seguir los yanquis en Cuba sería dar ocasión á los cubanos para que demostrasen que no sirven para gobernarse con la independencia.

El mismo periódico añade que parece ser que Mac-Kinley convocará en breve una legislatura extraordinaria, en la que se tratarán asuntos de gran importancia, tanto en el orden interior como en el exterior.

Espectáculos

Teatro Ateneo

Función pública para hoy sábado: A beneficio del socio y distinguido aficionado don Francisco Torres.

Se pondrá en escena la lindísima comedia en dos actos denominada «Calvo y compañía». —El tan celebradísimo juguete cómico en un acto, titulado «Marinos en tierra». —Y la tan aplaudida zarzuela en un acto titulada «El gorro frigio».

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Academia de corte

sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una *medida* y un *libro* especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba a quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y a domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 23, 1.º—Tarragona

DISPONIBLE

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarrros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que de pauperan y desnuden el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacia española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

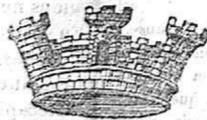
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Fortuny, 4. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita.

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la *Dinamita* y otras sustancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas sustancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de *doscientas cincuenta pesetas*, se cotizan hoy en la Bolsa de París á **cinco mil trescientas pesetas**

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por **UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO** se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. **Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.**

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA
Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.